MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARAGUAY | PARAGUAI MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU MOTENONDEHA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C.INSTITUCIONAL Nº1976/2025

Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO
Fecha de Emisión:13/10/2025	
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
ID del Llamado:	438.770
Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N°01/2024	
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA EL MINNA "	
Proveedor:	SOME S.A.C.I.A. — RUC: 80020681-9
Corresponde al Mes de Octubre	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Agua mineral sin gas en bidones de 20 litros	Unidad	Bidón	CIMES	104	9.000	936.000
Obs:						**TOTAL**	**936.000**

SON GUARANÍES: ***Novecientos treinta y seis mil.-***

g

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N°7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Willian J. Molinari — Dpto. de Administración — Min. de la Niñez y Adolescencia DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ELABORADO POR
FIRMA DE PROVEEDOR Lic. Alicia Insfrán SOME S.A.C.I.A.	13/10/25 FECHA DE RECEPCIÓN DE PROVEEDOR

Plan de entrega de los bienes

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
EDIFICIO CENTRAL AYOLAS 482 ESQ. OLIVA					
1	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	5	Unidad	DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES	13/10/2025
4	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	5	Unidad	FONO AYUDA	13/10/2025
7	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	4	Unidad	DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA	14/10/2025
10	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	5	Unidad	D.R.I.	13/10/2025
13	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	3	Unidad	PAIVTES	13/10/2025
16	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	12	Unidad	DIRECCION ADMINISTRATIVA	13/10/2025
19	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	6	Unidad	DIRECCION FINANCIERA	13/10/2025
22	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	12	Unidad	DICUIDA	14/10/2025
25	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	7	Unidad	DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO	13/10/2025
28	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	7	Unidad	DTIN	14/10/2025
31	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	8	Unidad	DITSNA	14/10/2025
34	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	5	Unidad	DIENNA	13/10/2025
37	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	6	Unidad	DIRECCION DEL PROGRAMA ABRAZO	14/10/2025
40	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	2	Unidad	DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	13/10/2025
43	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	5	Unidad	COCINA	14/10/2025
46	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	6	Unidad	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	13/10/2025
49	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	2	Unidad	SECRETARIA GENERAL	14/10/2025
52	Agua mineral sin gas en bidones de 20 lts	0	Unidad	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
		100			

Lic. Alicia Insfrán

[illegible] S.A.C.I.A.

Plan de entrega de los bienes

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES DE 20 LTS	4	UNIDAD	Centro de Formacion Buenos Vecinos	13/10/2025
		4			

Lic. Alicia Insfrán

SOME S.A.C.I.A.